

Andree de carionas y marco de Salazar de her
 dimarios de las villas de alcazar y Astorga por su
 mag mandamos a los dos los of y moradores de
 Astorga que tengan y equas y cauales que
 este mandamiento y por que en la plaza de
 Astorga se ponga a hacer registro de las
 que p[er] otros años son obligados con forme a las
 leyes y sentencias segun las cosas registradas
 pasados de penaque se proceda contra la tal
 persona que no diese de dicho registro con forme
 a lo que yo mande en que se ponga en la plaza
 de Astorga y lo que yo mande en que se ponga en la
 plaza de Astorga de mi Rey y de mi Reyna
 de setenta e siete años

Mazaros
 2
 Canones de
 Canovas

Documento
 Miguel de Moya y su hijo

En siete dias de octubre de mill e quatrocientos e setenta e siete
 En la dicha villa de Astorga de la qual es capitulo
 de Astorga por donde se ponga en la plaza de Astorga
 la leyenda de senor Santiago lagente de la de Astorga.
 e de mi acaer boce de Miguel de Moya y su hijo

Miguel de Moya y su hijo

